

COMPROMISO DE GESTIÓN 2019 ENTRE
EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Organismo Comprometido: Institut Pasteur de Montevideo Contrapartes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Salud Pública (MSP)
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Institut Pasteur de Montevideo en función de metas de gestión.
Período de vigencia	1º de enero de 2019 – 31 de diciembre de 2019
Normativa específica	Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Decreto Nº 044/009, de 27 de julio de 2009 Decreto Nº 526/009, de 19 de noviembre de 2009

Antecedentes

Como antecedentes inmediatos se cuenta con el Compromiso de Gestión 2008-2012 y los Compromisos de Gestión 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 culminados con una valoración positiva, y el Compromiso de Gestión 2018 en curso de ejecución.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el 13 de marzo de 2019

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Institut Pasteur de Montevideo en calidad de Organismo Comprometido, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Carlos Batthyany, y el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas representado por el Cr. Danilo Astori, el Ministerio de Educación y Cultura representado por la Dra. María Julia Muñoz y el Ministerio de Salud Pública representado por el Dr. Jorge Basso.

Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, arts. 752 y 751.
- Decreto N° 044/009, de 27 de julio de 2009
- Decreto N° 526/009, de 19 de noviembre de 2009

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

El Institut Pasteur de Montevideo se compromete al cumplimiento de las metas para el año 2019 presentadas en el Anexo.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Institut Pasteur de Montevideo el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2019.

Cláusula 7ta. – Forma de pago del subsidio

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas para el segundo semestre que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2018, se habilitará el pago del 60% del crédito de apertura el que se distribuirá de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de las metas al 31 de mayo de 2019 habilitará el pago del saldo del crédito vigente, el cual se abonará según el cronograma establecido.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre 2019 así como la suscripción del compromiso 2020, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a dicho ejercicio 2020, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Carlos Batthyány	IP Montevideo	batthyany@pasteur.edu.uy	2522 0910
Alicia Bentancor	IP Montevideo	abentancor@pasteur.edu.uy	2522 0910
Carla Morena	IP Montevideo	carla@pasteur.edu.uy	2500 0910
Jessika Mosteiro	MEF	jessika.mosteiro@mef.gub.uy	1712-2234
Irene Suffia	ANII	isuffia@anii.org.uy	26004411

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Virginia Gorrostorrazo	IP Pasteur	gorrostorrazo@pasteur.edu.uy	2522 0910
Ana Inés Arbiza	MEF	ana.arbiza@mef.gub.uy	1712-2627
Ximena Usher	ANII	xusher@anii.org.uy	26004411

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite

para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9na. – Transparencia

El IP Montevideo deberá proporcionar a la Comisión de Seguimiento toda información que ésta solicite y estime necesaria para la evaluación de las metas y el seguimiento de la situación del instituto.

Una vez firmado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web de la Institución.

Por otro lado, el Institut Pasteur de Montevideo comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Economía y Finanzas, y los publicará en la página WEB de la Institución.

Cláusula 10ma – Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso, previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 3era. Si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

En caso de retrasos de hasta 30 días en el cumplimiento de alguna meta sin que hubiere mediado fuerza mayor, la Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá considerar que la meta ha sido cumplida satisfactoriamente, habilitando el pago de hasta un 90% del monto originalmente asignado a dicha meta.

Firmas:

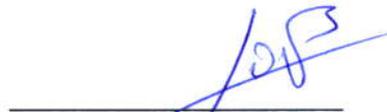
Por Institut Pasteur de Montevideo:



Dr. Carlos Batthyány

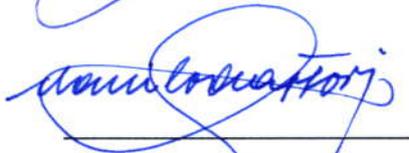
Director Ejecutivo IP Montevideo

Por el Poder Ejecutivo:



Dr. Jorge Basso

Ministro de Salud Pública



Cr. Danilo Astor

Ministro de Economía y Finanzas



Dra. María Julia Muñoz

Ministra de Educación y Cultura



ANEXO: FICHA DE METAS

A. METAS DE GESTIÓN

Objetivo A1:	Mejora en la gestión de Mantenimiento y Reparación de Equipos
Indicadores	Plan de Gestión para el mantenimiento de los Equipos indicando los procesos de trabajo, el personal asociado y documentación asociada
Forma de calculo	No corresponde
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe de la Dirección Ejecutiva aprobando el plan de gestión.
Meta A1:	Elaborar y divulgar el plan de Gestión para el Mantenimiento y Reparación de Equipamiento científico.
Responsable	Jefe de Intendencia
Plazo	30/11/2019
Ponderador	5%
	Si bien el Instituto contiene un procedimiento para atender las roturas y el mantenimiento de los equipos tecnológicos, durante el año 2018 personal de Intendencia participó de un curso específicamente dirigido a las mejores prácticas a ser efectuadas en las organizaciones, con lo cual estaremos incorporando algunos insumos recogidos allí.

Objetivo A2:	Mejora en la gestión de Capital Humano
Indicadores	Cantidad de talleres cuyo objetivo es el diseño de un sistema de Mejora en la Gestión del Desempeño de los colaboradores, dirigido a responsables de Laboratorios y otros Sectores y eventualmente a otras personas asignadas a procesos o actividades clave.
Forma de calculo	Suma de talleres orientados al diseño de un sistema de mejora de gestión del desempeño de los colaboradores, dictados entre el 1 de enero y el 31 de noviembre del 2019.
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe de la Dirección de Administración y Finanzas indicando los talleres realizados.
Meta A2:	Realizar al menos 2 talleres relacionados a la Gestión del Desempeño de colaboradores.
Responsable	Director Ejecutivo, Director Académico y Director de Administración y Finanzas.
Plazo	30/11/2019
Ponderador	15%
Observaciones	En el año 2014 se dio inicio a una serie de talleres sobre liderazgo brindados por un Consultor Externo y dirigido a los líderes de equipos de trabajo. La presente Meta atiende en parte algunos de los hitos emergentes de aquel trabajo. Los talleres serán brindados para al menos 30 personas en el total de las instancias y por supuesto se prevé una evaluación posterior de los resultados, pues darán lugar a la implementación de acciones posteriores concretas. Estaremos manteniendo para esta instancia al consultor que ya viene acompañando este tipo de acciones.

Objetivo A3	Mejora en los procesos Administrativos de Recursos Humanos con foco en Equidad de Género
Indicadores	Número de Procedimientos administrativos de RRHH que incluyeron un cambio e incorporación de aspectos vinculados a Equidad de Género.
Forma de cálculo	Cantidad de acciones/procedimientos administrativos de RRHH que incorporando aspectos de equidad de género.
Valor base	0
Fuentes de Información	Informe de la Dirección de Administración y Finanzas conteniendo los principales procesos que fueron revisados indicando las acciones realizadas para la inclusión de aspectos vinculados a la Equidad de Género.
Meta A3	Ejecutar al menos dos acciones que incorporen una mirada en los aspectos vinculados con Equidad de Género en los procedimientos administrativos de RRHH.
Responsable	Director de Administración y Finanzas
Plazo	30/11/2019
Ponderador	5%
Observaciones	Durante el año 2018 se firmó un acuerdo entre MIDES-INMUJERES y el IPMontevideo que establece el objetivo de la certificación del primer nivel del Modelo de Calidad con Equidad, que es del diagnóstico. De los resultados a ser obtenidos surgirán cambios y/o mejoras a implementarse en los procedimientos del Sector de RRHH en virtud de atender los indicadores cualitativos.

B. METAS DE RESULTADOS.-

Objetivo B1:	Mantener o incrementar el impacto de las Publicaciones Científicas.
Indicadores	Número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2018.
Forma de calculo	(Número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2019 menos Número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2018/ el número de citas acumuladas en base de datos internacional Scopus al 31/12/2018) - 1
Valor base	11.820 (ACUMULADAS AL 31. Diciembre 2018)
Fuentes de Información	Documento con análisis bibliométrico aprobado por el Director Ejecutivo donde conste listado de las publicaciones y análisis de citas e impacto, utilizando la base de datos <i>Scopus</i> y considerando los ponderadores aprobados en 2011.
Meta B1:	Mantener o incrementar el número de citas acumuladas que registra la base de datos <i>Scopus</i> Al 31 de diciembre de 2018.
Responsable	Director Ejecutivo
Plazo	30/11/2019
Ponderador	15%
Observaciones	Se considera que el IP Montevideo ha alcanzado un número deseable de publicaciones anuales cercano a un centenar de publicaciones, representando el 10% de la producción científica de Uruguay. En los próximos años se procederá a mejorar el impacto

	de las mismas, lo que podrá ser cuantificado por el número de citas que se registra en la base de datos internacional "Scopus" (www.scopus.com)
--	---

Objetivo B2	Mantener o incrementar niveles proyectados de Ingresos Propios del Instituto para el período.
Indicadores	Tasa de variación de Ingresos Propios percibidos entre los períodos OCT. 2018 – SET. 2019 y OCT. 2017 – SET. 2018.
Forma de cálculo	$((\text{Ingresos Propios generados OCT. 2018 – SET. 2019}) / (\text{Ingresos Propios generados OCT. 2017 – SET. 2018}) - 1) * 100$
Valor base	Ingresos Propios generados OCT. 2017 – SET. 2018 2.582.299 = USD Valuados en Dólares Americanos y convertidos a tipos de cambio promedio del periodo considerado.
Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de Grants, Ingresos por Convenios de Investigación y otros ingresos vinculados a la actividad científica efectivamente percibidos durante los períodos considerados. - Informe sobre los ingresos por ventas de servicios prestados en el período actual considerado y su evolución porcentual con respecto al mismo período del año anterior.
Meta B2	Mantener o Incrementar los Ingresos Propios del Instituto obtenidos en el periodo octubre 2018-setiembre 2019 respecto a octubre 2017-setiembre 2018
Responsable	Director Ejecutivo
Ponderador	10%
Plazo	30/11/2019
Observaciones	Ingresos Propios = Servicios, Grants, Convenios de Investigación y otros conceptos vinculados a la actividad científica.

C. METAS DE FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO.-

Objetivo C1	Implementación del Plan de Formación de Grupos de Jóvenes Científicos a 4 años.
Indicadores	Nº de Grupos G4 Instalados.
Forma de cálculo	Suma Grupos G4 instalados entre el 1/1/19 y el 31/7/2019.
Valor base	0
Fuentes de Información	Informe del Director indicando los grupos G4 instalados y sus antecedentes.
Meta C1	Instalación de al menos 2 Grupos G4.
Responsable	Director Ejecutivo
Plazo	31/5/2019
Ponderador	25%
Observaciones	

Objetivo C2	Estimular la cultura innovadora en los jóvenes investigadores
Indicadores	N° de talleres, charlas o Instancias de visitas de expertos en desarrollos de investigación con destino a la valorización del conocimiento científico.
Forma de cálculo	N/A
Valor base	0
Fuentes de Información	Informe del Director Ejecutivo indicando la realización del/los talleres.
Meta C2	Realizar al menos 1 taller internacional sobre emprendedurismo en ciencia y tecnología que incluya al menos 25 asistentes.
Responsable	Director Ejecutivo
Plazo	30/11/2019
Ponderador	5%
Observaciones	Durante el año 2018 no se han efectuado talleres dentro del Instituto relacionados. Sí se ha participado en eventos e instancias fuera y en el exterior, pero la idea es desarrollarlos dentro.

Objetivo C3	Mejora de la Planificación Estratégica Institucional
Indicadores	Documento de Plan Estratégico para el período 2020-2025 presentado ante el Consejo de Administración de Noviembre de 2019
Forma de cálculo	N/A
Valor base	PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020
Fuentes de Información	Documento aprobado por el Director Ejecutivo sobre el Plan Estratégico 2020-2025 presentado ante el Consejo de Administración del Instituto.
Meta C3	Elaborar y presentar ante el Consejo de Administración, el Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024.
Responsable	Director Ejecutivo, Director Académico y Director de Administración y Finanzas.
Plazo	30/11/2019
Ponderador	25%
Observaciones	

D. METAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE-FINANCIERA Y OTROS INFORMES DE INTERÉS PARA EL COMPROMISO

Meta D1	Balance del ejercicio 2018 formulado, con informe de auditoría y carta de control interno.
Fuentes de Información	Estados contables del Instituto por el ejercicio 2018, con informe de auditoría y carta de control interno aprobados por la Gerencia de Administración, Finanzas y RRHH y el Director Ejecutivo.
Plazo	31/5/2019
Ponderador	35%
Responsable	Director de Administración y Finanzas

Meta D2	Ejecución del Presupuesto 2018.
Fuentes de Información	Informe sobre la ejecución presupuestal del 2018 analizando los principales desvíos identificados. Documento aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	31/5/2019
Ponderador	20%
Responsable	Jefe de Contaduría

Meta D3	Ejecución del Presupuesto 2019.
Fuente de Información	Informe de Ejecución del Presupuesto 2019 elaborado por la Gerencia de Administración, Finanzas y RRHH, aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	30/11/2019 – Ejecución del Presupuesto cerrado al 31/10/2019.
Ponderador	5%
Responsable	Jefe de Contaduría

Meta D4	Presupuesto 2020.
Fuente de Información	Presupuesto 2020 preparado por fuente de financiamiento y con detalle de los principales objetos de gasto. Aprobado por el Presidente del Consejo de Administración.
Plazo	30/11/2019
Ponderador	5%
Responsable	Director de Administración y Finanzas.

Meta D5	Informe Científico.
Fuentes de Información	Informe Científico 2018, aprobado por el Director Ejecutivo y publicado en la Página Web Institucional
Plazo	31/05/2019
Ponderador	20%
Responsable	Asistente Académica

Meta D6	Informe de asesoramiento al Gabinete de Bioseguridad y de Innovación e Investigación.
Fuentes de Información	Informe con descripción de las solicitudes de asesoramiento recibidas y las acciones realizadas al Gabinete de Bioseguridad y de Innovación e Investigación.
Plazo	30/11/2019
Ponderador	5%
Responsable	Director Ejecutivo.

Meta D7	Informe de la Secretaría Institucional sobre la cantidad de cursos dictados durante el año 2019 indicando fuente de financiamiento y monto recibido.
Fuentes de Información	Cantidad de cursos dictados, asistentes, profesores invitados, tipo de cursos, fuente de financiamiento y monto.
Plazo	30/11/2019
Ponderador	5%
Responsable	Jefa de Secretaría.